

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A
DIRECTORA LICEO GUILLERMO MARIN L.

DECRETO EXENTO N° 984 /

RETIRO, 13 MAR. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ordinario N° 09 de fecha 06-03-2014 de la Directora del Liceo Guillermo Marín L., en el cual solicita fondos a disposición para devolución de dineros de matrícula a apoderados con alumnos prioritarios.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de los Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición a la **Sra. María Bernardita Salazar Pinochet**, C.I. N° 7.144.333-7, Directora del Liceo Guillermo Marín Larraín, la suma de \$ 112.000 (Ciento doce mil pesos), con el propósito de dar cumplimiento a la devolución de valor matrícula \$ 3.500 a cada apoderado con alumnos prioritarios, conforme nómina que se acompaña y que forma parte del presente Decreto Exento.

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 4470904325, por Facultad Delegada del Liceo Guillermo Marín Larraín del Liceo Guillermo Marín L.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Interesada